



Trabajo y Sociedad

Sociología del trabajo - Estudios culturales - Narrativas sociológicas y literarias
Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)
Nº 47, Vol. XXVII, Invierno 2026, Santiago del Estero, Argentina
ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajosociedad



Política provincial y capital territorial. el caso de los diputados provinciales oficialistas en Santiago del Estero (1999-2025)

Provincial politics and territorial capital. the case of the ruling party's legislators in Santiago del Estero (1999-2025)

Política provincial e capital territorial. o caso dos deputados provinciais do partido governista em Santiago del Estero (1999-2025)

Victoria ORTIZ DE ROZAS*

Hernán CAMPOS**

Gastón Daniel SEGURA***

Recibido: 05.02.2026

Revisión editorial: 04.03.2026

Aprobado: 07.04.2026



RESUMEN

El artículo se propone estudiar las trayectorias y las formas de construcción de poder político de los legisladores provinciales. A partir del estudio realizado en la provincia de Santiago del Estero, se siguió un diseño mixto de estudio de caso, organizando el análisis de la conformación del Poder Legislativo provincial en dos períodos de la historia reciente: un período anterior a la asunción del gobernador Zamora, que se extiende a sus primeros dos mandatos (1999-2013) y un período que abarca el último mandato del gobernador (2021-2025), en un contexto de consolidación del partido provincial que lidera, el Frente Cívico por Santiago. Ello permitió describir, comparar e interpretar las características del capital político movilizado por los legisladores provinciales.

* Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con lugar de trabajo en la Universidad Nacional General Sarmiento (UNGS/CONICET) y Profesora Adjunta en el Área de Política del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento (IDH-UNGS). <https://orcid.org/0000-0002-8270-038X> Correo: vortiz@campus.ungs.edu.ar

** Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Córdoba, Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES/UNSE/CONICET) y Profesor Adjunto de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. <https://orcid.org/0000-0002-0743-1204> Correo: campos_hernan@hotmail.com

*** Especialista en Metodología de la Investigación científica por la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), Profesor Adjunto e Investigador de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). <https://orcid.org/0000-0001-5876-1732> Correo: gastonsegura1977@gmail.com

---Agradecemos las lecturas y comentarios de una versión borrador del artículo al grupo de estudios en sociología política, a Gabriel Vommaro, Mariana Gené, Martín Armelino, Francisco Longa, Juan Grandinetti, Agustín Salerno, Mariana Bonazzi, Carolina Glasserman Apicella, Nahuel Dragún, Juliana Montesano y a Leandro Eryszewicz.

Trabajo y Sociedad, Núm. 47, 2026

Entre los principales hallazgos, se muestra que la construcción de capital territorial constituye no sólo una forma de trabajo político legítimo, sino que también es central para comprender el lugar de las elites legislativas subnacionales en el campo político provincial. Así se da cuenta de la relevancia del capital político personal de los dirigentes intermedios en regímenes políticos dominados por el gobernador; así como el rol informal que cumplen los legisladores provinciales, por fuera de sus competencias legislativas.

Palabras Clave: capital territorial, diputados provinciales, política provincial.

ABSTRACT

This paper studies provincial legislators' trajectories and the means they employ to build political power. The research followed a mixed case study design, based in the province of Santiago del Estero. The study of Legislature configuration is organized into two periods of recent history: a period prior to Governor Zamora's first mandate, extending through his first two terms (1999-2013), and a period covering the governor's last term (2021-2025), in a context of consolidation of Frente Cívico por Santiago -the provincial party he leads-. This periodization enables to describe, compare and understand the characteristics of the political capital mobilised by provincial legislators.

Among the main findings, the paper shows that territorial capital construction is not only a legitimate form of political work, but is also fundamental to the understanding of the role that subnational legislative elites play in the provincial political arena. This highlights the relevance of the personal political capital of intermediate leaders in political regimes dominated by the governor, as well as the informal role played by provincial legislators beyond their legislative powers.

Keywords: territorial capital, provincial legislators, provincial politics.

RESUMO

O artigo propõe-se estudar as trajetórias e as formas de construção do poder político dos legisladores provinciais. A partir do estudo realizado na província de Santiago del Estero, seguiu-se um desenho misto de estudo de caso, organizando a análise da formação do Poder Legislativo provincial em dois períodos da história recente: um período anterior à posse do governador Zamora, que se estende por seus dois primeiros mandatos (1999-2013), e um período que abrange o último mandato do governador (2021-2025), em um contexto de consolidação do partido provincial que ele lidera, a Frente Cívica por Santiago. Isso permitiu descrever, comparar e interpretar as características do capital político mobilizado pelos legisladores provinciais.

Entre as principais conclusões, mostra-se que a construção de capital territorial constitui não apenas uma forma de trabalho político legítimo, mas também é fundamental para compreender o lugar das elites legislativas subnacionais no campo político provincial. Assim, percebe-se a relevância do capital político pessoal dos líderes intermediários em regimes políticos dominados pelo governador, bem como o papel informal que os legisladores provinciais desempenham, fora de suas competências legislativas.

Palavras-chave: capital territorial, deputados provinciais, política provincial.

SUMARIO

1.Introducción; 2. Los estudios previos en Argentina; 3. Aspectos metodológicos; 4- Trayectorias y criterios de reclutamiento de los legisladores santiagueños; 4.1 El capital territorial como capital político legítimo; 4.2. Género, política y territorio; 4.3. Profesión, ocupación y titulaciones de los diputados; 4.4. Resolver problemas con la “chapa de diputado”. Mundos sociales y actividades políticas de los diputados; 5. Conclusiones: Los legisladores de la provincia como hallazgo y como enigma; 6. Bibliografía.

1. Introducción

El diputado Ramos¹ vive en una ciudad pequeña a 220 km de la ciudad capital de Santiago del Estero. Él viaja los días martes para participar de las sesiones en la Honorable Cámara de Diputados de la provincia y el resto de los días de la semana se encuentra en su ciudad “atendiendo” pedidos de sus electores, escuchando sus problemáticas y buscando soluciones. Luego de reunirse con una señora que pedía ayuda con medicamentos para su madre anciana y enferma, nos recibe en un bar a las 21hs para conversar. El diputado provincial describe en qué consiste su trabajo cotidiano: almuerza en las viviendas de los electores, atiende el teléfono a cualquier hora del día, aporta dinero para los velorios de votantes sin ingresos suficientes para afrontar esas urgencias, entrega pelotas de fútbol a los clubes o “escuelitas” infantiles donde se integran los niños al deporte, compra medicamentos a los ancianos de su zona, realiza trámites en instituciones como el ANSES o PAMI todos los días. Mientras fuma un cigarrillo y toma un café, afirma que su trabajo es “*recibir pedidos y dar soluciones. No estamos encerrados en la Cámara de Diputados sólo tratando leyes*”. El trabajo político de carácter extra legislativo parece ser igual de importante o incluso más relevante que el propiamente legislativo.

El trabajo político territorial se asocia en general con dirigentes políticos sin cargos electivos, estudiados principalmente por la literatura dedicada al clientelismo (Auyero, 1997; Vommaro y Combes, 2016, Zarazaga, 2016); quedando relegado este aspecto de la actividad de los dirigentes con cargos electivos (Mendes Da Rocha y Gelape, 2024). En Argentina, algunos trabajos en clave sociohistórica han considerado esta dimensión de la actividad de las elites subnacionales (Mellado, 2015; 2018; Ferrari, 2008); e incluso de las elites legislativas nacionales (Ortiz de Rozas, 2025).

En este trabajo recuperamos esta dimensión del trabajo político de las elites legislativas subnacionales, articulándola con los aportes de la literatura sobre política provincial, que ha señalado el rol central de los gobernadores en el reclutamiento del personal político. Como punto de partida, también consideramos el conocimiento previo sobre el régimen político santiagueño y sus integrantes, que señalan la capacidad del gobernador de constituirse como *gran elector* a la hora de la nominación de las candidaturas del oficialismo (Ortiz de Rozas, 2014) y la valoración de la especie *capital territorial* en las trayectorias políticas y en el campo político santiagueño (Ortiz de Rozas, 2017; Campos, 2022).

El presente artículo sostiene que la construcción del *capital territorial* constituye no sólo una forma de trabajo político legítimo, sino que también es central para comprender el lugar de las elites legislativas subnacionales en el campo político provincial. El estudio de los diputados provinciales constituye un aporte en sí mismo, tratándose de un personal político escasamente estudiado; y resulta asimismo un modo posible de conocer las características del régimen político provincial.

El conocimiento de las trayectorias y las prácticas del personal político es inseparable de la historia política provincial. Desde el año 2005, el Frente Cívico ha triunfado en todas las elecciones provinciales, incorporando dirigentes de extracción peronista, a partir de la crisis del Partido Justicialista una vez que dejó de controlar el ejecutivo provincial. Otro elemento clave fue la Intervención Federal de 2004 y la irrupción del kirchnerismo en la escena política nacional, como apuesta política para la construcción de mayorías y constructor de alianzas con partidos provinciales. De este modo, se dieron las condiciones en la provincia para una alianza de distintos sectores del radicalismo, del peronismo y de otros partidos y movimientos para conformar la coalición política Frente Cívico².

¹ Algunas identidades reales y referencias temporales espaciales fueron modificadas para preservar a nuestros entrevistados y los registros de observación.

² La conformación de frentes partidarios no es privativa de Santiago del Estero, sino que se observa en provincias como Misiones, Río Negro, Córdoba, entre otros distritos (Abdulahdi, 2016; Camino Vela, 2021; Reynares y Tommasini, 2021).

El gobierno del Frente Cívico se consolidó bajo condiciones de posibilidad distintas a las del Partido Justicialista, entre ellas, la significativa presencia del Estado nacional durante el kirchnerismo para destinar inversiones tendientes a resolver problemas económicos y sociales de carácter estructural. Esto significó recursos tendientes a resolver problemáticas de vieja data que ponían trabas al desarrollo agroindustrial (Campos, 2025). La presencia del Estado en las políticas sociales se ve reflejada por la mejora de los índices de pobreza e indigencia comparadas en el periodo estudiado (Parnas y Fonzo Bolañez, 2024).

Siguiendo un diseño mixto de estudio de caso (Creswell y Plano Clark, 2018), el análisis empírico fue organizado en dos periodos. El primero abarca momentos anteriores a la asunción de Gerardo Zamora como gobernador de la provincia y sus primeros dos mandatos (1999-2013). El otro período (2021-2025) analiza la conformación del Poder Legislativo durante el último mandato del gobernador Zamora, en un contexto de consolidación del partido provincial. Ello permitió identificar, describir, comparar e interpretar las características del capital político de los legisladores provinciales.

Entre los principales aportes del artículo, podemos mencionar el conocimiento de las trayectorias, la actividad cotidiana y las formas de acceso al poder de un personal político relativamente desconocido, los diputados provinciales. Para ser legislador provincial, no sólo se requiere el apoyo del gobernador, sino también disponer de un capital político personal, que en este caso consiste en la notoriedad local, construida a base de relaciones sociales en un territorio determinado –un *capital territorial*. Este tipo de legisladores, una vez en el poder, sigue cultivando este capital político a través de sus actividades extra legislativas. De este modo, destacamos: 1- La importancia del trabajo territorial de dirigentes con cargos electivos y de ese modo: 2- la relevancia del capital político personal de los dirigentes intermedios en regímenes políticos dominados por el gobernador; así como 3- el rol informal que cumplen los legisladores provinciales, por fuera de sus competencias legislativas.

En la primera parte del artículo presentamos los estudios previos y antecedentes en los que se sitúa nuestra investigación; luego de lo cual se explica la estrategia metodológica implementada. En el apartado subsiguiente, presentamos el análisis de las trayectorias y mecanismos de reclutamiento de los diputados santiagueños, enfocándonos en los hallazgos relativos al capital territorial, al modo en como el género y la profesión se convierten en recursos políticos para acceder a la Legislatura; y finalmente en el estudio del rol de los legisladores como “gestores” territoriales. Hacia el final, sintetizamos los principales hallazgos y la agenda de investigación pendiente.

2. Los estudios previos en Argentina

Diferentes trabajos han dado cuenta de la centralidad de los gobernadores en la política provincial en Argentina (Gibson y Calvo, 2001; Jones, Saiegh, Spiller y Tommasi, 2002; Benton, 2003; Lodola, 2009; Behrend, 2011; Maidana, 2010) y en la provincia de Santiago del Estero en particular (Farinetti, 2021; Ortiz de Rozas, 2014; Campos, 2024). De esta manera, ha quedado relativamente opacado el papel que los dirigentes intermedios tienen en el régimen político provincial, su relevancia en los partidos provinciales, y en particular en el partido de gobierno.

A partir del estudio de las características de los diputados santiagueños, en este trabajo nos proponemos contribuir al conocimiento del personal político “por debajo” del gobernador, planteando que el mandatario provincial no sólo mantiene una relación asimétrica de poder, sino que también depende de los recursos políticos que los mismos aportan al partido de gobierno.

Con respecto a los diputados provinciales en Argentina, podemos mencionar tres antecedentes relevantes: el trabajo de Lodola (2009) sobre las carreras políticas de los legisladores provinciales, el de Barrientos (2019) sobre la relación ejecutivo-legislativo en las provincias argentinas y la investigación de Mellado (2015; 2018) sobre las trayectorias y prácticas de los legisladores mendocinos.

Lodola (2009) muestra que, en contraste con los legisladores estatales brasileños, con carreras políticas continuas y dinámicas, en Argentina los diputados provinciales no construyen carreras legislativas de largo plazo: las mismas son discontinuas y estáticas –conservan su banca

por poco tiempo y no acceden a cargos de mayor jerarquía-. Nuestro sistema electoral de representación proporcional de lista cerrada, junto con los mecanismos de selección de candidatos confieren poderes discrecionales a los líderes provinciales³, que controlan las nominaciones de los legisladores. La Legislatura es analizada desde la perspectiva de una suerte de cartera de empleos para recompensar militantes, cuyo acceso depende de la relación que logren entablar con el gobernador.

Si bien la inestabilidad es un rasgo compartido de las carreras políticas de los legisladores argentinos, existe diversidad entre las diferentes provincias: en el período 1985-2006 se observan importantes diferencias en cuanto a las tasas de reelección, siendo Santiago del Estero el distrito con mayor inestabilidad, ya que muestra una tasa de reelección del 12%, mientras que en el otro extremo se encuentra San Luis con un 30,3%. (Lodola, 2009:270). Según el mismo autor, esta variabilidad no puede ser explicable por los regímenes electorales, ya que existen similares patrones de carreras en provincias con diferentes sistemas electorales, así como la situación inversa. Ello nos abre el camino para plantear la relevancia de estudios de caso sobre los legisladores provinciales, que den cuenta no sólo de las dimensiones institucionales que condicionan sus trayectorias, sino también de las de carácter extra-institucionales y su interrelación con las historias provinciales y las características de sus partidos.

Así, si bien analizamos las dimensiones políticas de las trayectorias de los legisladores – los cargos ocupados-, también tenemos en cuenta aspectos de sus trayectorias sociales, que permiten comprender las particularidades de sus recorridos previos. En virtud de los mismos, éstos aportan recursos al partido de pertenencia, relacionados con el capital político que han logrado acumular en un territorio, en virtud del cual son reclutados como candidatos. Se trata del lado inverso de la relación que, sin dejar de ser asimétrica, mantienen con el líder provincial, que depende de los recursos que estos legisladores pueden aportarle.

El trabajo de Barrientos (2016) sobre la relación entre el poder ejecutivo y el poder legislativo a nivel provincial, también da cuenta de la relación asimétrica del gobernador con los legisladores, en el plano estrictamente legislativo. Si bien a nivel nacional se ha cuestionado la imagen de un poder ejecutivo todopoderoso con respecto al Congreso (Calvo, 2013), en el nivel provincial esta relación de poder se acentúa. Barrientos (2019) muestra el papel predominante de los gobernadores, a través del estudio de los proyectos de ley y los índices de aprobación diferenciados entre gobernadores y legisladores; así como del poder que cada uno obtiene según lo establecido por las diferentes constituciones y reglamentos provinciales, y la organización general del poder legislativo provincial. Igualmente, muestra la pluralidad de configuraciones institucionales provinciales. Con respecto a Santiago del Estero, se destaca por ser la única que asigna un mayor peso relativo al bloque legislativo mayoritario en la Comisión de Labor Parlamentaria, situando al gobernador en una posición sumamente importante para determinar la agenda legislativa.

La investigación de Mellado (2015; 2018) sobre los legisladores mendocinos constituye un antecedente fundamental para nuestro trabajo, ya que considera tanto los cargos políticos como sus trayectorias sociales: género, lugar de nacimiento y residencia y profesiones de origen, entre otras variables sociales. En esa línea, este artículo también recupera la amplia producción de los últimos años sobre elites políticas en Argentina (Gené, Mattina, Ortiz de Rozas y Vommaro, 2018), considerando principalmente los trabajos que abordan simultáneamente las dimensiones sociales y políticas de las trayectorias; con foco en las elites legislativas (Oscar Aelo, 2002; Canelo, 2011; Levita, 2015, 2017; Mellado, 2018). En particular, la encuesta realizada con los legisladores provinciales electos en 2021, incorpora varias de las preguntas del cuestionario elaborado en el marco del proyecto “Los partidos políticos en la Argentina reciente (2007-2017): reclutamiento, mundos sociales de pertenencia y

³ En Brasil el sistema electoral de representación proporcional de lista abierta y las normas de selección de candidatos debilitan el poder de los partidos y promueven las carreras individuales de los políticos profesionales.

visiones de mundo de élites políticas en transformación”⁴, el cual ha dado lugar a la publicación de otros artículos (Vommaro et al, 2023).

El mencionado trabajo sobre los legisladores mendocinos es relevante porque aborda un amplio período de tiempo -1946-1996- (Mellado, 2015), logrando dar cuenta del papel de las variables institucionales, las histórico-políticas, así como de las características sociales y económicas distintivas de una provincia que explican los rasgos de su personal legislativo. Se da cuenta de la escasa representación femenina –que se concentra principalmente en el peronismo-; así como la relevancia de la docencia como oficio entre las mujeres legisladoras-; el mayor peso de los legisladores provenientes de los espacios urbanos; así como de la presencia de dirigentes relacionados con las actividades agrícolas - vitivinícola y producción agraria-. Se muestra una alta tasa de renovación legislativa, con la particularidad institucional de una provincia donde no se permite la reelección del gobernador. Otras variables de orden sociológico como el nivel educativo permiten comprender la dificultad de un *cursus honorum* –que implica continuar una carrera legislativa provincial en el nivel nacional: la legislatura provincial es el punto de llegada de los dirigentes territoriales no universitarios, y punto de partida para los que cuentan con titulación.

Por último, el presente trabajo recupera el planteo de Mendes Da Rocha y Gelape (2024) sobre la relevancia del trabajo territorial de los dirigentes con cargos electivos, mientras que la literatura se ha centrado en las figuras más próximas al territorio, que no ocupan cargos. Estos autores abordan las relaciones de intercambio político entre los legisladores nacionales y los líderes locales con cargos electivos en Brasil. Un trabajo en esa línea se ha realizado para el caso argentino, sobre el rol de los diputados nacionales como mediadores políticos territoriales (Ortiz de Rozas, 2025).

A partir de los aportes de la literatura, partimos de un rol limitado de los legisladores en el plano legislativo, por lo cual nos preguntamos sobre las características de su trabajo político extra-legislativo, a partir del cual construyen y fortalecen su rol como dirigentes territoriales, con recursos políticos propios.

3. Aspectos metodológicos

El artículo se basa en un diseño mixto de estudio de caso (Creswell y Plano Clark, 2018). Se considera que *“un caso es una “identidad compleja” y, por lo tanto, los estudios de caso son estudios que, mediante ciertas metodologías (que incluyan procedimientos cualitativos, cuantitativos o una combinación de ellos) procuran comprender el modo específico de las relaciones que lo caracterizan”* (Saltalamacchia, 2011: 92). Las variables trabajadas surgieron en el mismo proceso de investigación, que incluyó distintas técnicas de producción de evidencia empírica: entrevistas, registros de observación y encuesta. De este modo, se reconstruyeron diferentes variables relativas a los legisladores: género, profesión, ocupación, titulaciones; cargos -electivos o no electivos- previos; las prácticas de vinculación de los diputados con los electores, organizaciones sociales e instituciones; las lógicas de nominación de candidaturas–su relación con la decisión del gobernador y/o el trabajo político previo del legislador-.

Los períodos analizados (1999-2013 y 2021-2025) no sólo buscaron ver el comportamiento de las variables en el proceso político provincial, sino que, reconociendo que *“los sistemas complejos, como lo son las sociedades, son siempre singulares en sus articulaciones”* (Saltalamacchia, 2011: 94), se analizó la posibilidad de reconfiguraciones o cambios de las variables seleccionadas.

El primer período (1999-2013) responde a un proceso de investigación doctoral (Ortiz de Rozas, 2014), en el cual se han articulado dos formas de reconstruir el reclutamiento político: directo –indagando sobre las estrategias de selección de candidatos, lo cual se ha hecho a través

⁴ Se trata del proyecto, PICT- 201-0047, 2018-2020, financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, dirigido por Gabriel Vommaro.

de las entrevistas con informantes clave- e indirecto, reconstruyendo aspectos de las trayectorias de los legisladores, que permiten inferir los criterios de su acceso al poder legislativo provincial. El segundo periodo se abordó a partir de investigaciones recientes (Campos, 2024, Ortiz de Rozas y Campos, 2022; Campos, 2022) y de nueva evidencia empírica utilizando la técnica de la entrevista y la realización de una encuesta⁵ sobre las trayectorias de los diputados provinciales del Frente Cívico en el marco de un proyecto de investigación que aborda las elecciones provinciales 2021⁶. A pesar de que en los períodos señalados se emplean diferentes técnicas de producción de información, situadas en diferentes momentos de realización de trabajo de campo, fue posible compatibilizar ambas investigaciones, a partir de un caso que mostraba la presencia de rasgos característicos duraderos de los oficialismos provinciales.

4-Trayectorias y criterios de reclutamiento de los legisladores santiagueños

En este apartado se sintetizan los aportes del estudio de las trayectorias y mecanismos de reclutamiento de los diputados provinciales santiagueños en los períodos 1999-2013 y 2021-2025, abarcando las Legislaturas de 1999-2002, 2002-2005, 2005-2008⁷, 2008-2013 y 2021-2025. Se abordan así dos momentos políticos diferentes, uno signado por el gobierno del peronismo-juarismo en que el sistema político provincial era de carácter bipartidista, con la principal oposición encarnada por el radicalismo; y otro liderado por el emergente Frente Cívico, que progresivamente fue abarcando la mayor parte de redes políticas radicales y peronistas de la provincia (Campos, 2024). Se observará que, a pesar del cambio de signo político del gobierno, las trayectorias políticas presentan significativas regularidades: mandatos breves, un peso importante de los diputados que ocupan por primera vez un cargo electivo y una proporción mayor de los que ocuparon cargos electivos por sobre los que ocuparon cargos no electivos.

Cuadro N°1. Las trayectorias de los diputados provinciales (1999-2008)

Cámara legislativa	% de diputados con mandatos anteriores	% de diputados con cargos anteriores	% de diputados con cargos no electivos anteriores	% de diputados con cargos electivos anteriores
1999	29%	70%	28%	49%
2002	61%	82%	18%	61%
2005	12%	60%	18%	44%
2008	35%	75%	13%	62%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos del Tribunal Electoral de la provincia de Santiago del Estero; Castiglione (2010) e información obtenida en entrevistas personales.

Al analizar los cargos ocupados con anterioridad, se observa que el porcentaje de legisladores con mandatos anteriores es bajo, salvo en las circunstancias excepcionales de 2002.

⁵ La encuesta fue realizada entre julio de 2023 y marzo de 2024. Fue aplicada a 24 de 28 diputados provinciales que integran el oficialismo.

⁶ Financiado por el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. CICyT-UNSE. Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. (23/D262-Bint-2023). Se destaca, en la elaboración del cuestionario, la utilización de algunas preguntas, elaboradas en el marco del Grupo de Estudios en Sociología Política (GESp) dirigido por Gabriel Vommaro, el cual también integran dos de los autores del presente artículo.

⁷ En el año 2002, el Partido Justicialista gobernante de la provincia dispuso declarar la “emergencia política” en la provincia, un instrumento legal que permitió disponer libremente los tiempos electorales. Mediante una ley aprobada por la legislatura provincial se hicieron caducar los mandatos del gobernador en ejercicio y de los diputados provinciales. Para luego, llamar a elecciones nuevamente y consolidar políticamente al oficialismo. Las siguientes elecciones provinciales se realizarían en 2006, pero la provincia fue intervenida en 2004 y los comicios provinciales previstos para 2006 terminaron realizándose en 2005,

Ello es coherente con la literatura previa, que señala como rasgo de los legisladores provinciales argentinos la poca estabilidad del cargo de diputado provincial, algo que se acentúa para el caso santiagueño (Lodola, 2009). Otro rasgo que sobresale es que, en una proporción nada desdeñable, el puesto de diputado provincial es el primero ocupado (30% en 1999, 18% en 2002, 40% en 2005, y 25% en 2008). En 2005, año de acceso del Frente Cívico al poder dicha proporción es ligeramente mayor, mostrando cierta renovación del personal político con nuevo partido en el gobierno. Finalmente, la proporción de diputados que alguna vez ocuparon un cargo electivo es siempre mayor a la de los que alguna vez ocuparon un cargo no electivo. Ello muestra que, haber ganado elecciones –lo cual implica disponer de un capital de representatividad propio– es un criterio importante para acceder a una banca en la Legislatura.

Considerando la proporción de legisladores con cargos anteriores –tanto electivos como no–, se destaca un porcentaje –nada desdeñable– de diputados que accede a una banca sin haber ocupado cargo alguno; en tanto muestra la posibilidad de que los llamados “militantes de base” accedan a un cargo electivo en el nivel provincial. Lejos de seguir un *cursus honorum* como podría ser itinerario concejal-diputado, algunos diputados pueden llegar directamente a la Legislatura provincial. Una de las razones que pueden explicar estos “saltos” en las trayectorias políticas, tiene que ver con el territorio de trabajo político, en tanto muchos legisladores son convocados para integrar las listas en virtud de dicho atributo, hayan ocupado un cargo o no. Para detentar *capital territorial*, ser representante de un territorio no es condición excluyente haber ocupado un cargo electivo local, es posible que los “dirigentes rasos” o “los caudillos del lugar”, acumulen esta especie de capital sin haber ganado elecciones.

Para el período 2021-2025, se observa una marcada regularidad con los datos construidos en el período anterior. En el cuadro N°2 se visualizan los cargos accedidos previamente por los diputados provinciales. Posiblemente por reelección o en experiencias anteriores de sus carreras políticas, el 47,8% accedió previamente como diputado provincial. Los datos también pueden aproximarnos a la hipótesis de que los diputados “*circulan*” entre cargos ejecutivos y legislativos locales y provinciales, similar a los hallazgos del período anterior.

Cuadro N°2. Cargos electivos y no electivos accedidos previamente por los diputados provinciales electos en 2021

	Intendente	Concejal	Cargo ejecutivo a nivel local	Diputado Provincial	Cargo ejecutivo a nivel provincial	Diputado o senador nacional
Si	21,7	65,2	26,1	47,8	21,7	3,5
No	78,3	34,8	73,9	52,2	78,3	96,6

Fuente Elaboración propia en base a la encuesta realizada a Diputados provinciales

Observando los cuadros N°1 y N°2, en los años 1999, 2005 y 2008, la proporción de los diputados provinciales que tuvieron mandatos anteriores no supera el 35%. Para el caso del año 2021, ese índice ronda en el 48%. Si bien es un porcentaje relativamente bajo, que da cuenta de carreras legislativas provinciales cortas, es superior al período anterior. El incremento del índice podría ser un síntoma de la institucionalización partidaria luego de 20 años de estabilidad política y un proceso relativo de consolidación de determinados grupos en cargos electivos.

Para el período 2021- 2025, hemos podido reconstruir los cargos sucesivos luego de ocupar una banca en poder legislativo provincial. De los diputados provinciales electos en 2021 por el oficialismo provincial, 8 disputaron las elecciones municipales 2022 (Campos, 2024), donde solo 3 ganaron⁸. Se visualiza que los diputados provinciales del Frente Cívico desean,

⁸“Beto” Cazazola, “Chiqui” Moreno, “Tucho” Mazoud, Oscar Don, Mauricio Bustamante, Norma Abdala de Matarazzo, Néstor Humberto Salim y Ramón Rosa González se presentaron en las elecciones
Trabajo y Sociedad, Núm. 47, 2026

aspiran o proyectan cargos ejecutivos a nivel local o provincial, mucho más que una banca legislativa provincial. Esta se refiere a que los diputados utilizan el cargo electivo legislativo como un “trampolín” para disputar las intendencias. Inversamente, es posible considerar la Cámara de Diputados como un espacio de “*contención política*” al concluir los mandatos locales de los intendentes, por ello se puede advertir que, si bien 5 de los Diputados entrevistados cumplieron sus funciones de intendentes e intendentas en 2 mandatos, en el espacio había otros 3 que fueron intendentes antes de ingresar a la cámara y retirarse por ser electos nuevamente como intendentes en 2022. En un diálogo con una diputada provincial encuestada, señalaba que “*no hay poder real como diputado provincial, es más simbólico que otra cosa. Todos prefieren ser intendentes antes que diputados provinciales. Como intendente sí tienes poder*”.

En este sentido, se refuerza la representación de la mayor importancia de los cargos ejecutivos sobre los legislativos: se coincide con Lodola (2009: 277), cuando afirma la “*superioridad jerárquica de las intendencias en la estructura subnacional de ambiciones políticas en Argentina*” al estudiar las trayectorias de los legisladores subnacionales.

4.1 El capital territorial como capital político legítimo

A través de diferentes técnicas de recolección de información, en los dos períodos de estudio hemos podido reconstruir el rol central del gobernador en la confección de listas de diputados provinciales. En el primer período, a partir de la pregunta a informantes clave que conocían el armado de listas, sobre el criterio que primó en la integración a la lista de diputados de cada legislador; y en el segundo, mediante la encuesta a los propios diputados. De manera esperable, los resultados de la encuesta sobreestimaron los méritos personales.

En la encuesta a los diputados oficialistas del período 2021-2025, se les preguntó ¿Qué factor incidió más en que Ud. llegará a ocupar un lugar en la lista de diputados provinciales por su partido? El 39,1% dijo que fue decisión del líder partidario y el 60,9% respondió que la nominación se debe principalmente a la propia trayectoria partidaria y trabajo político territorial. La organización partidaria del Frente Cívico no sólo se explica por el liderazgo de Gerardo Zamora, sino que muestra una estructura de redes con capacidad de representación política. Si bien el dato producido refleja la representación de los propios actores políticos sobre los criterios de selección, abona evidencia empírica a la continuidad del *gran elector*, permitiendo destacar el papel de las redes partidarias que conforman el Frente Cívico y la sostienen.

En suma, el principal hallazgo reside en que quienes logran ocupar una banca legislativa por el partido oficialista son dirigentes con recursos políticos propios, que disponen principalmente de *capital político territorial*, y que, además, cuentan con un vínculo personal con el gobernador o con alguien de su círculo íntimo. Con este concepto hacemos referencia a un capital político personal (Bourdieu, 1981), fundado en el hecho de “*ser conocido y reconocido*” en su persona, producto de una situación de liderazgo, circunscripta a un territorio determinado. “Tener” *capital territorial* implica ser reconocido como capaz de influenciar o movilizar la forma de votar de los ciudadanos de un determinado circuito electoral, ciudad o región provincial; a partir de lo cual se es considerado representativo de los ciudadanos y grupos sociales que constituyen su “base territorial” (Ortiz de Rozas, 2017). El gobernador y su partido dependen del *capital territorial* de los dirigentes intermedios para consolidar su poder a lo largo de los diferentes departamentos de la extensa provincia santiagueña.

Se observa que uno de los principales criterios para formar las listas de diputados provinciales es el de seleccionar dirigentes importantes de los 27 departamentos⁹ de la provincia. Quienes arman las listas electorales, buscan contar con quienes “*tienen llegada*” con los votantes en cada departamento. El territorio representado resulta determinante entre los

municipales a intendente. Cazazola en Nueva Esperanza; Salim en Frías y Gonzáles en Loreto fueron electos intendentes.

⁹ En Argentina, los departamentos son subdivisiones político-administrativas de las provincias. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se denominan “comunas”, y en la provincia de Buenos Aires, “partidos”.

criterios de reclutamiento. Contar con dirigentes territoriales, se vuelve relevante para la gestión de gobierno. En una entrevista con un diputado provincial electo en 2021, que representa a una ciudad del sudeste provincial, expresaba que su agenda es principalmente recibir y resolver necesidades que emergen de su territorio: *“Gerardo Zamora o los ministros no me atienden el teléfono porque soy diputado provincial, me atienden porque yo represento a la gente de mi ciudad y de esas zonas rurales que siempre tienen necesidades. Yo soy el responsable que el gobierno sepa lo que pasa”*.

Si bien el capital territorial constituye el principal recurso para acceder a la Legislatura, observaremos que ello se da en conjunto con otros rasgos sociales de los legisladores, como el género y la inserción ocupacional.

4.2. Género, política y territorio

Santiago del Estero fue la primera provincia en establecer el cupo femenino del 50% en la Legislatura, impulsado en 2000 por el PJ juarista. Se trató, junto con la provincia de Córdoba, de un caso en el que las leyes de paridad fueron promovidas por lideresas influyentes con cargos ejecutivos provinciales y al mismo tiempo pareja de los gobernadores en ejercicio. En el caso de Santiago del Estero, fue una iniciativa de la entonces vicegobernadora María Mercedes “Nina” Aragonés de Juárez (Caminotti y Del Cogliano, 2019)

Esta norma reflejó la activa participación política femenina, principalmente dentro del peronismo, como integrantes de la Rama Femenina del partido. Junto con la Juventud Peronista, eran quienes poseían mayor capacidad de movilización electoral, lo cual les permitía el acceso a cargos públicos. En 1999, cuando aún no se había sancionado la ley de cupo, más del 35% de los diputados provinciales eran mujeres. La Constitución reformada de 2005 establecía que la mitad de los legisladores provinciales debían ser mujeres y la otra mitad hombres, lo que supuso, de hecho, una limitación al cupo femenino establecido en 2000 donde el 50% era la mínima proporción que debía haber de mujeres, no existiendo nada que impidiera que ese porcentaje fuera mayor.

Previo al acceso del Frente Cívico al poder, la condición de ser mujer generalmente no actuaba en forma aislada como capital político. Entre las mujeres de la Rama Femenina era condición fundamental haber mostrado “mérito” en términos de militancia política. La banca de diputada era percibida como un “premio” por el “trabajo político realizado” en un territorio. En cambio, entre las diputadas de 2005 y 2008, en algunos casos ser mujer fue determinante para integrar las listas de candidatos, a partir de la necesidad de cumplir con el requisito del cupo femenino. La condición de mujer explica así algunos itinerarios políticos que implican un salto directo a un cargo legislativo provincial. Igualmente, existen casos de diputadas electas principalmente por ser dirigentes representativas, más allá de su condición de género. La distinción entre las mujeres que “llegaban” principalmente por ser mujeres o por ser militantes, forma parte de las clasificaciones que realizan los mismos dirigentes políticos.

... tienen su propia gente, no llegan porque son esposas de... Sandra Generoso [diputada provincial] militaba en el peronismo, yo la he visto también en el barrio (Diputado por el Frente Cívico electo en 2008, integrante de Bases Peronistas, 3 de mayo de 2010)

La presencia de mujeres representativas, con capital territorial, es una constante que se observa a lo largo de todo el período estudiado. En el momento de la aplicación de la encuesta a una legisladora oficialista electa en el 2021, con trayectoria profesional de arquitecta, vinculada a grupos sociales cercanos a los barrios céntricos de la capital, resaltaba *“no me llamó el gobernador porque era buena arquitecta, me llamó porque yo llego a sectores sociales del centro de la ciudad que le cuesta vincularse al Frente Cívico. Yo pido el voto y a mí me apoyan. Porque yo soy alguien del centro y que me conocen de siempre”*.

Finalmente, se consideran algunos elementos del *background social* de los legisladores santiagueños, las inserciones ocupacionales y las credenciales educativas. De este modo, se desdibujan las imágenes habituales sobre las elites provinciales, generalmente concebidas en

términos de notables, que acceden al poder político en virtud de la acumulación de recursos extrapolíticos.

4.3. Profesión, ocupación y titulaciones de los diputados

El estudio de las actividades laborales previas al ingreso a la política y del nivel educativo alcanzado por los legisladores permite conocer los espacios de formación y socialización en los que acumularon recursos que luego valorizaron en el campo político. Las profesiones liberales, como abogado y escribano, constituyen una de las principales ocupaciones de los diputados santiagueños, junto con los que ejercen la docencia. Asimismo, los empleados administrativos son un grupo importante durante el juarismo, mientras que en el gobierno del Frente Cívico se incrementará la proporción de comerciantes.

Se puede sostener que la profesión u oficio no es un capital político en sí mismo para acceder a una banca de diputado. Entre los diputados considerados, resultan infrecuentes los que consiguieron un lugar en la lista exclusivamente en virtud de su reputación personal obtenida por el desempeño en su profesión, o en ámbitos como la cultura, el académico, el económico. Si la profesión u oficio constituye un recurso para acceder a una banca, es porque puede ser reconvertido previamente en *capital territorial*: brinda la posibilidad de conocer y ser conocido por gran parte de los habitantes de su ciudad, pueblo o departamento.

Ser abogado, docente, médico, estudiante universitario, incluso comerciante o empresario, coloca a los individuos en un lugar privilegiado para constituirse en *dirigentes representativos*. El ejercicio de dichas profesiones favorece la formación de redes políticas territoriales, a partir de la posibilidad de obtener notoriedad local y establecer lazos con los ciudadanos (De Imaz, 1964; Ferrari, 2008; Mellado, 2011). Ser médico, asistente social, educador sanitario será valorado, en el ámbito político, en virtud de su contacto con “la gente” y con la posibilidad de “ayudarlos”. De la misma forma, comerciantes y hasta empresarios valorizarán su actividad en el ámbito político. El diputado del Frente Cívico, Emilio Assefh, electo en 2005, era comerciante, junto a su padre, en Los Telares. Como “comerciantes de pueblo” se habían hecho conocidos entre los habitantes. Alba Pavón, electa diputada por el Frente Cívico en 2005, tenía una fábrica de baterías y, a su vez, era presidenta del club de fútbol Güemes de la ciudad capital de Santiago del Estero. Había construido su capital político como empresaria:

Una mujer impoluta en lo social, una empresaria que es la dueña de la fábrica de baterías AMPAFA, ayuda mucho al hospital de niños, en la cooperadora (...) una empresaria que en lo social era muy reconocida. Ayudaba y ayuda mucho. No sé si has visto en el diario de ayer que vendían unas pinturas, una pintura barroca para ayudar a la cooperadora del hospital de niños. Bueno, ella es la promotora de todo eso (Diputado provincial electo en 1999, 2005 y 2008; 8 de mayo de 2010)

Para el período 2021-2025 se reafirman los hallazgos de la primera etapa. Sobre las ocupaciones que tuvieron los diputados electos antes de asumir su cargo, el 44,6% tuvo ocupaciones relacionado al campo político (comisionado, funcionario provincial, intendente, concejal). Mientras que el 55,4% estaba desempeñándose en ocupaciones diversas, desde empresario a docente, de comerciante a contador o arquitecto, entre otras ocupaciones y profesiones. Esto muestra relativa apertura en cuanto a los requisitos para ocupar un cargo electivo a nivel provincial. Se trata de un rasgo de las carreras políticas que se mantiene a lo largo del tiempo.

Entre las ocupaciones más destacadas se puede mencionar que la docencia, ocupación que implica relación “*con las familias*” de un territorio determinado, es la más relevante (19,6%). En una entrevista con un actor político provincial señalaba que

“la docencia significa que te reconozcan los niños, los padres de los niños, sus familias, barrio o el pueblo. Vos sos docente y tienes un reconocimiento. Fíjate el poder que acumuló Ada de Cappellini, Toto Gonzales o Matarazzo. Ellos eran docentes de guardapolvo y luego vimos todos los cargos que tuvieron y las elecciones que ganaron en sus ciudades”.

Mellado (2015) analiza la manera en que los itinerarios educativos universitarios confirman posiciones ya alcanzadas u otorgan credenciales, conocimientos y vínculos que pueden ser reconvertidos para el ejercicio de la política profesional de la provincia de Mendoza. Mientras que en Mendoza la relación propuesta es significativa, en Santiago del Estero cabe resaltar cierto rasgo plebeyo con respecto a las titulaciones como condición para acceso a una banca legislativa provincial.

Cuadro N°3 Diputados según nivel educativo 1999-2008

Nivel educativo	1999	2005	2008
Universitario	19 (39%)	19 (38%)	13 (33%)
No universitario	22 (45%)	29 (58%)	25 (63%)
Posgrado		2 (4%)	1 (3%)
Sin datos	8 (16%)		1 (3%)
Total	49	50	40

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas personales

La proporción de diputados sin título universitario es siempre mayor a la de aquéllos que sí lo tienen. Sin embargo, resulta relevante introducir un matiz respecto a la extracción partidaria. Según una dirigente radical de ese entonces, en el radicalismo “un requisito” era ser exitoso en la profesión para luego entrar en política, no al revés. Esta impresión tiene su correlato en los datos, ya que casi el 65% de los diputados provenientes del radicalismo o de partidos de origen radical tenían título universitario en 1999, mientras que sólo una tercera parte de los diputados del bloque justicialista lo tenía. El éxito en la profesión era importante para acceder a una banca, lo que se observa tanto en el caso del radicalismo como en los partidos que se desprendieron de la UCR. Incluso en el universo radical, disponer de un título universitario no exceptuaba a sus dirigentes de realizar trabajo político en un territorio, lo cual alcanzaba a los “profesionales destacados” de origen radical, que en su mayor parte tenían actividades de militancia barrial.

En términos generales, es difícil identificar un grupo socio-profesional que tenga asegurado el acceso al poder político, trasladando su posición dominante en un ámbito profesional a la política.

Los hallazgos sobre los legisladores provinciales 2021-2025 presentan un aumento de los diputados con titulaciones superiores. El 69,5% posee estudios superior completos: terciarios, universitarios y posgrados. También hay que considerar la relación entre el ámbito público y el ámbito privado: un porcentaje significativo de diputados asistieron al sistema público en la educación primaria y secundaria (91,3% y 78,3% respectivamente), mientras que en la educación universitaria ello se revierte, y se visualiza un 58,3% de egresados en las universidades privadas. A pesar de que la Universidad Nacional de Santiago del Estero es una cantera para las elites políticas de la provincia, la Universidad Católica de Santiago del Estero – institución privada de donde por ejemplo egresó como abogado el gobernador Gerardo Zamora – tiene un protagonismo en la formación de abogados y contadores públicos que forman parte del gobierno del Frente Cívico.

La consideración de los rasgos sociodemográficos es relevante en tanto permiten la conexión con las *bases territoriales*. Este es otro aspecto del *capital territorial* que pudimos estudiar con mayor profundidad en el segundo periodo, con el instrumento de la encuesta, que nos permitió mostrar con mayor precisión a qué se hace referencia cuando se habla de *territorio*; así como el carácter colectivo de las organizaciones con las que se vinculan los legisladores para construir esta especie de capital político *personal*.

4.4. Resolver problemas con la “chapa de diputado”. Mundos sociales y actividades políticas de los diputados

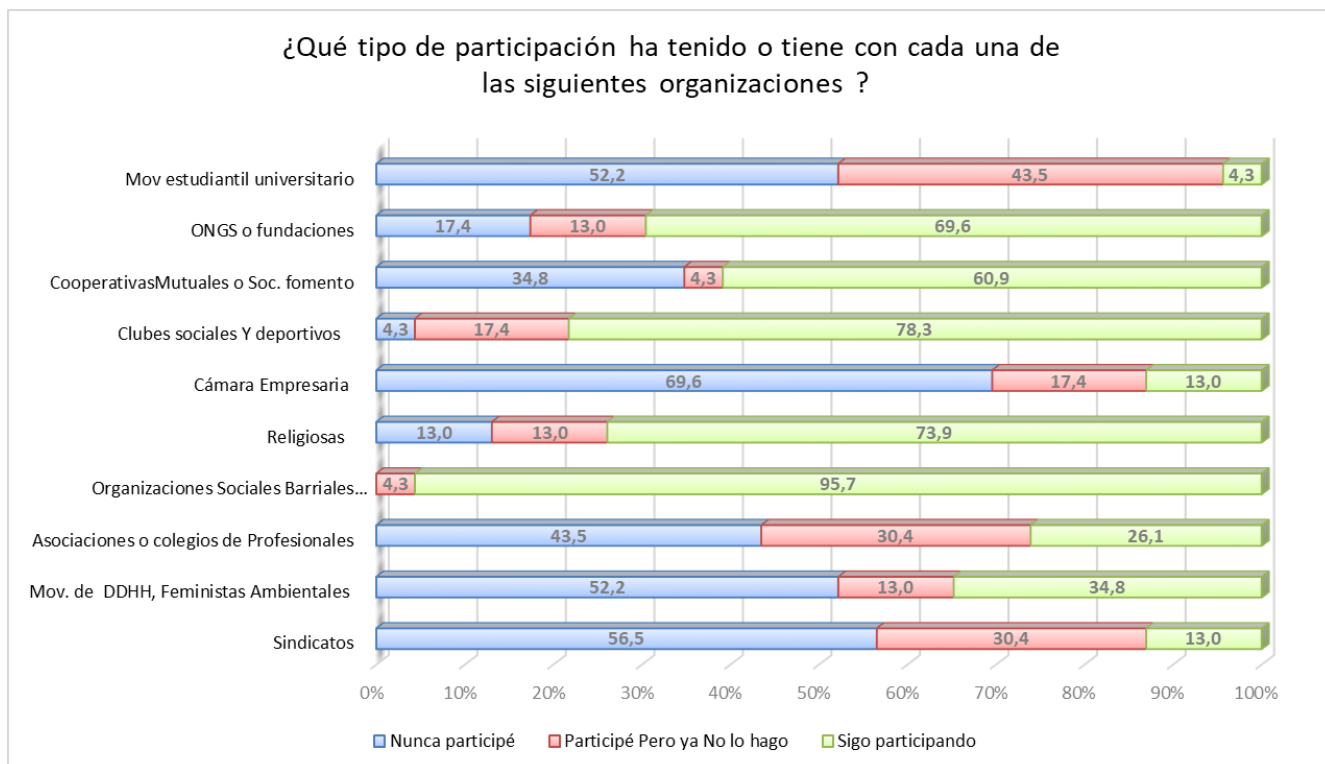
Si el concepto de *entornos partidarios* (Sawicki, 2011) permite abordar a los partidos a partir de la socialización de sus integrantes; el concepto de *mundos sociales de pertenencia* remite a anclajes sociales que proveen marcos de sentido, condicionamientos y recursos para la acción de los miembros de un partido (Vommaro, 2016; 2017). A partir de él, podemos indagar sobre cómo los esquemas de interpretación cognitivos y afectivos de los integrantes de un partido nutren al mismo de elementos que conforman su ethos político, es decir, su repertorio dominante de prácticas y sentidos de visión y división del mundo. En el caso estudiado, también consideramos cómo esas inserciones y prácticas sociales inciden en el modo en que ejercen un cargo como el de legislador, en particular, cómo privilegian la actividad extra-legislativa por sobre sus tareas formales como tales.

En este apartado se busca profundizar sobre los mundos sociales de pertenencia de los diputados del Frente Cívico, a partir de la participación que han tenido o tienen en distintas organizaciones (ver gráfico N°1). Los diputados tienen una “*conexión*” con el territorio a través de sus vinculaciones con organizaciones sociales barriales, clubes sociales y deportivos, y religiosos. La totalidad de los/as diputados/as encuestados participó o participa en alguna organización social barrial, que implica involucrarse en comedores, redes de ayudas o lo que los actores políticos provinciales le llaman “*ayuda social*”.

El diputado Ramos siempre recuerda que como presidente del club Instituto incentivó la realización de los campeonatos de fútbol para los niños y adultos. En su pequeña ciudad, un club tiene una función social importante y es cantera para la sociabilidad política. Por otro lado, Ramos asocia la actividad política con el involucramiento en comedores y la ayuda social en alimentos y remedios a los electores. Esto resulta una constante en las entrevistas a los actores políticos provinciales.

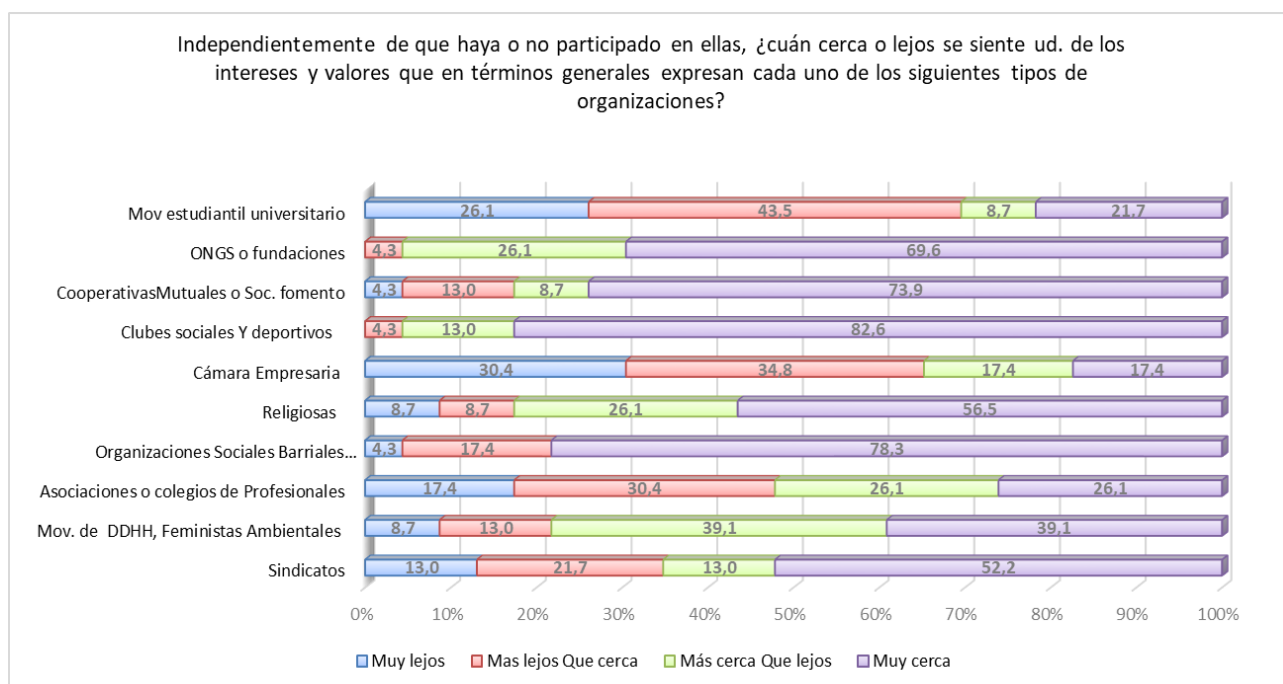
Asimismo, en el gráfico N°1 se identifica menor presencia de diputados que haya interactuado o que actualmente se involucren con organizaciones tales como cámaras empresarias, sindicatos, movimientos de DDHH, feministas y diversidades, del movimiento estudiantil universitario. En todas estas opciones, la mitad de ellos señalan que “*nunca participaron*”.

Gráfico N°1 ¿Qué tipo de participación ha tenido o tiene con cada una de las siguientes organizaciones? Encuesta a diputados provincial del Frente Cívico 2021-2025



Fuente Elaboración propia en base encuesta aplicada a legisladores del Frente Cívico

Gráfico N°2. Independientemente de que haya o no participado en ellas, ¿Cuán cerca o lejos se siente Ud. de los intereses y valores que en términos generales expresan cada uno de los siguientes tipos de organizaciones? Encuesta a diputados provincial del Frente Cívico 2021-2025



Fuente Elaboración propia en base al cuestionario GESP aplicado a legisladores del Frente Cívico

Para entender el vínculo de los diputados provinciales del Frente Cívico con dichas organizaciones, se reforzó en la encuesta con otra pregunta clave. ¿Cuán cerca o lejos se sienten los diputados de los intereses y valores que en términos generales expresan las organizaciones analizadas? Esto se refleja en el gráfico N°2. Allí se visualiza que se sienten “*más cerca que lejos*” y “*muy cerca*” de clubes sociales y deportivos barriales, organizaciones sociales barriales, de ONG y fundaciones. Y “*muy lejos*” o “*más lejos que cerca*” de movimiento estudiantil universitario, de la cámara empresaria y de las asociaciones y colegios de profesionales.

Siguiendo el cuadro N° 4, se consultó a los diputado/as provinciales, ¿cuán importante considera que es la realización de las siguientes actividades, una vez que han sido electo/as? El 95,7% de los diputados señaló que canalizar demandas locales, refiérase a resolver problemas de acceso a recursos y a servicios sociales, educativos y de salud necesarios para la población, es “*muy importante*”. También destacaron “*promover intereses partidarios*”, ahí el 91,3% señaló como “*muy importante*”.

Cuadro N° 4. ¿Cuán importante considera que es la realización de las siguientes actividades, una vez que han sido electo/as?

importancia de las actividades de un diputado	Canalizar demandas locales	Ocupar cargos partidarios	Ocupar cargos legislativos	Promover intereses partidarios
muy importante	95,7	17,4	26,1	91,3
Importante	4,3	47,8	43,5	8,7
da lo mismo		21,7	17,4	
poco importante		8,7	8,7	
nada importante		4,3	4,3	

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta.

La importancia que le otorgan los diputados provinciales a canalizar las demandas locales se relaciona con la mencionada especie de capital valorada en el campo político provincial: el capital territorial. Poseer y acumular capital territorial no sólo posibilita carreras exitosas, también habilita a permanecer en el campo político a lo largo del tiempo.

El diputado provincial Arsenio Juan Sequeira fue intendente de la ciudad de Colonia Dora. Él se siente representante de esa ciudad y de los distintos grupos que conforman la red partidaria que lidera. En la entrevista para la investigación resalta las gestiones, trámites y ayudas sociales que realiza para esos grupos sociales y para su ciudad. No pone énfasis en la labor legislativa, más bien pone acento en analizar las problemáticas territoriales, las demandas sociales y las posibilidades políticas de solución.

En este sentido, resulta relevante preguntarse sobre las posibilidades que tienen los legisladores provinciales de responder a las demandas locales mencionadas, sin los recursos que tienen los titulares de cargos ejecutivos. Si bien los legisladores no tienen la “lapicera” del intendente, tienen la “chapa de diputado”. Ello significa que el cargo de diputado constituye un recurso simbólico, al menos en dos sentidos: les permite ser escuchados y priorizados, en virtud de su representatividad –objetivada en un cargo- en las diferentes dependencias del poder ejecutivo provincial y también les permite presentar proyectos legislativos que beneficien a sus bases territoriales.

Con respecto a sus poderes legislativos, la evidencia empírica refleja el rol secundario de los legisladores en la promulgación de leyes, con el “poder real” en manos del gobernador, como muestran las investigaciones especializadas (Barrientos, 2019). Esto no constituye un secreto en el mundo político local y es coherente con el papel del gobernador en la designación de los integrantes de la lista de diputados provinciales. Los legisladores oficialistas mismos dicen que su tarea es “acompañar al Poder Ejecutivo”, como en la importante tarea de aprobar el presupuesto provincial. Igualmente, los legisladores presentan proyectos personales, principalmente declaraciones de interés. Se trata de proyectos que permiten incrementar el capital político personal de los legisladores en un territorio, tal como se ha estudiado para el nivel nacional (Micozzi, 2009; Ortiz de Rozas, 2023)

Los proyectos de declaración –muchas veces juzgados por la opinión pública o los mismos dirigentes políticos como carentes de relevancia- constituyen la forma en la que los diputados pueden establecer lazos con sus bases territoriales, declarando de interés a artistas, deportistas, actividades u obras públicas realizadas, entre otras cosas. Un subsecretario de comisiones, si bien dudoso de la relevancia de estos proyectos, los señala como un signo de “apertura” de la Legislatura hacia la comunidad desde la llegada del Frente Cívico al poder, ya que antes “la gente no sabía qué hacía el Poder Legislativo y en ese aspecto es positivo”, por ejemplo “muere un poeta y es reconocido, todos son reconocidos”.

Un indicio que muestra que la actividad propiamente legislativa no es del todo irrelevante, es que existen mecanismos de competencia en torno a la cantidad de proyectos presentados. En esa competencia, resultan beneficiados los presidentes de las comisiones y de los bloques partidarios. Los primeros son los que tienen información sobre los proyectos a tratar y dan a conocer el temario a debatir. A su vez, las iniciativas que llegan de los ciudadanos van dirigidas al presidente, del cual depende presentar el proyecto solo o en conjunto con otros legisladores. Algo parecido sucede con los presidentes de los bloques legislativos: les llegan las iniciativas y depende de ellos presentarlas personalmente, hacerlo como bloque, o “dárselas” a un diputado particular. A veces se suscitan conflictos en torno a diputados que presentan proyectos relativos a territorios donde no tienen “trabajo político”, generando la queja de aquéllos que sí lo tienen y que, quizás, fueron los impulsores del proyecto: “*nosotros andamos en este territorio y hablamos con el gobernador para presentar tal proyecto y salió a nombre de otro*”.

Si bien no parece ser la actividad principal, la presentación de *proyectos territoriales* – orientados a tratar una problemática relativa a un distrito determinado y/o que remiten a un destinatario definido territorialmente (Ortiz de Rozas, 2023)- ocupa un lugar importante en la rutina cotidiana de los legisladores. Un diputado que antes fue intendente de la ciudad de Tintina, menciona diferentes proyectos relativos a su territorio. Entre ellos, la solicitud al poder ejecutivo del enripiado de distintos caminos, por ejemplo, Tintina – Lilo Viejo, “*que era un camino de años que no, que llovía y no podía pasar o venía una ambulancia con un enfermo y no podía llegar. Ése ha sido uno de los proyectos más importantes*”. Si se examinan las iniciativas presentadas por el diputado, se encuentran proyectos relativos a Tintina u otras localidades del departamento Moreno, al cual su ciudad pertenece; así como también a poblaciones lindantes o cercanas a dicho departamento. Los proyectos relativos específicamente a Tintina constituyen declaraciones de interés provincial, la mayoría relacionadas con el aniversario de la ciudad. Otros proyectos son de comunicación, solicitando obras y servicios al Poder Ejecutivo provincial, como la repavimentación de una ruta provincial. Si bien los presentó todos como legislador, sostiene igualmente que fue “el ejecutivo” el que “me lo consiguió”. Es en el poder ejecutivo donde reside la decisión sobre el destino de los recursos públicos.

Una diputada oriunda de Bandera, departamento del Belgrano, considera significativo impulsar iniciativas que “*a veces para el lugar son importantes.*” En ese sentido, destaca la ley aprobada declarando de interés legislativo y provincial el Día del Tambero, importante para una zona donde hay muchos tambos. Como “se crió en el campo”, explica, conoce del sacrificio de los tamberos.

En contraste con estos últimos testimonios, una diputada proveniente de Loreto explica que no presentó ningún proyecto específico para su ciudad.

Aquí puntualmente para mi lugar de origen, Loreto, no tengo leyes que te diga hemos sacado esto porque generalmente las leyes que vienen para las ciudades vienen del ejecutivo (...) por ejemplo la donación de tierras para la creación que vamos a hacer ahora en Loreto, una escuela técnica, la donación de tierras provinciales al gobierno municipal la manda el ejecutivo (...) Y se hace ley. Y la ciudad la recibimos, pero no es porque yo haya dicho

Existe consenso entre los diputados de que es más rápida la vía ejecutiva.

Por ejemplo, un proyecto de comunicación, pido que se enripie el camino que va de Loreto a la escuela de San Gregorio y va a pasar la comisión de obras públicas, el de obras públicas va a ver, me lo va a guardar, va a ir a vialidad. En cambio, yo hago el pedido que me haga el camino, voy a vialidad y digo “¿tendremos la posibilidad que me enripie el camino a una escuela?”, es una posta, hay veinte familias en esa zona, necesitan el camino y me hace la notita, yo vengo, doy vuelta por todos los organismos...señor gobernador, esta ruta necesitan, si me dice sí, entonces yo vuelvo con la hoja firmada, “señor presidente, ya está autorizado, van a enripiar el camino”. Entonces yo ya he hecho el trámite sin tener que hacer el pedido de comunicación que me vayan a enripiar el camino

Las actividades que sí tienen que ver con el territorio, son realizadas por canales que, en general, no tienen que ver con la labor legislativa. Los legisladores provinciales se auto perciben como “gestores” de su territorio -ciudad, pueblo o departamento-. El cargo de diputado es percibido como una “credencial” –una prueba de representatividad- que les permite “conseguir cosas” para su territorio. Es en este otro sentido que constituye un recurso simbólico, como mencionamos más arriba.

La diputada de Loreto dispone asimismo de un capital relacional derivado de ser la hermana del ministro de Gobierno, a partir del cual es visualizada por los ciudadanos como alguien que puede “agilizar los trámites” en la administración pública provincial. La relación con el intendente es otro aspecto a tener en cuenta en términos de la posibilidad de obtener recursos, o realizar acciones, a favor de la propia base electoral. La diputada explica que, en su “caso particular”, “yo tengo al intendente. Y yo le digo ‘intendente, necesitamos tal cosa, intendente, necesitamos tal otra’. O sea que es un respaldo”. Ella tiene “esa suerte de tener poder de decisión para las cosas que se tengan que hacer porque todos trabajamos por lo mismo”. La legisladora proveniente de la ciudad de Bandera también da cuenta de su trabajo conjunto con el ejecutivo local.

Sí, acompaño en todo, en toda la gestión municipal. Muchísimas obras que yo le muevo aquí al intendente. Muchas cosas que me dice “fijate tal expediente” Y cuántos expedientes que le he sacado, tanto a él como al de Cuatro Bocas, permanente haciéndole gestión. Acompañándolo a veces en la firma de los pedidos, para que no se interprete que uno tira para un lado y uno tira para el otro, estamos juntos en el pedido, y que eso le da más fuerza a que salga

Entre las obras obtenidas en conjunto, la diputada menciona un centro polivalente –“un sueño que el gobernador le cumplió al intendente”-. Por pedido del intendente, ella ha iniciado el expediente para una terminal de ómnibus, que está en ejecución. Quien capitaliza políticamente la obra es el intendente: “Está bien, él es el dueño del pueblo, a mí no me da envidia”. Igualmente, la diputada confía en que los ciudadanos de Bandera saben que ella “realmente camina” para lograr cosas para el pueblo, como el hospital nuevo, para lo cual “movió expedientes” junto con el director del hospital y el intendente. Como sus compañeros de bancada, no visualiza la Legislatura como un lugar donde puedan conseguirse obras, considera mejor dirigirse directamente al poder ejecutivo. También explica que la presentación de proyectos relativos a la zona “ayuda a la otra gestión”, la de los poderes ejecutivos provincial y municipal. Efectivamente, cuantos más dirigentes con cargos electivos haya “gestionando” –incluso desde cargos legislativos-, se incrementan las posibilidades de concreción de medidas y obras.

Los legisladores acceden al legislativo provincial gracias a su rol de representantes territoriales y continúan ejerciendo ese rol una vez en el cargo, echando mano a los recursos provistos por el cargo, materiales y simbólicos, así como al capital relacional acumulado a lo largo de su trayectoria. Si bien mantienen una relación asimétrica con respecto a los miembros del poder ejecutivo; sus recursos políticos son indispensables para la legitimidad que el partido de gobierno cosecha en la sociedad provincial.

5. Conclusiones: Los legisladores de la provincia como hallazgo y como enigma

El artículo se propuso comprender las formas de construcción de poder político de los legisladores provinciales. Constituye así un aporte a las indagaciones sobre la relación de las elites legislativas de la provincia de Santiago del Estero con el campo político y su espacio social entre 1999 y 2025, que abarca desde finales del gobierno del Partido Justicialista hasta el consolidado Frente Cívico.

Según el análisis realizado, las elites legislativas del oficialismo provincial muestran las siguientes características: a) un tipo de sociabilidad política previa personal de los diputados provinciales, que permite considerarlos como expertos en el vínculo con los electores de sus

distritos y sus demandas; b) los legisladores provinciales detentan un capital político propio, el capital político territorial, a pesar de la centralidad del gobernador para las decisiones en la nominación, el rumbo de las decisiones de gobierno y el funcionamiento partidario; c) el rol informal que cumplen los legisladores provinciales, por fuera y más allá de sus competencias legislativas. Los legisladores conectan con el entorno partidario a través de su rol de “trabajadores sociales” o son “los que resuelven” problemas materiales de existencia.

En el artículo se puso el acento en la importancia del capital territorial y la proximidad de los diputados provinciales a las organizaciones sociales en el territorio mostrando la relevancia de la política territorial, sin desconocer el peso que tiene el gobernador como “gran elector”. A partir del trabajo de campo realizado, será necesario seguir indagando en la posibilidad de ampliar el concepto de capital territorial, que se revela no sólo como un capital político personal, en tanto permite conectar al partido con organizaciones colectivas.

Para los períodos analizados, más allá de la condición de *gran elector* que tiene el gobernador, podemos caracterizar al oficialismo como un partido con anclaje territorial, con un entramado de redes que le dan sustento a una marca partidaria exitosa en el plano electoral. En lo que respecta a los legisladores provinciales, parece reeditarse la caracterización de los mismos como “*legisladores amateurs, políticos profesionales*”, que se les otorgó a los legisladores nacionales (Jones et al, 2002). Los legisladores provinciales son profesionales políticos en relación al trabajo territorial y su capacidad de “*dar soluciones*” y responder demandas de los sectores, grupos o clases que representan. Ese rasgo de los legisladores del oficialismo provincial permite caracterizar a los oficialismos provinciales como un “partido-territorio” o un “partido-gobierno” y, al mismo tiempo, como un “partido-Estado” anclado en la sociedad en virtud del trabajo político de sus integrantes.

Como agenda de investigación específica relativa al trabajo legislativo, cabe preguntarse si conviven, dos agendas legislativas: una local y particular que llevan adelante los legisladores; y otra –en este caso provincial- por parte del poder ejecutivo; en los términos que plantearon Bonvecchi y Mustapic (2011) para el nivel nacional. Para completar el conocimiento del legislador provincial como mediador territorial, sería deseable indagar con mayor precisión sobre el lugar que ocupan las tareas legislativas y las extra-legislativas; así como ello varía según los diferentes recursos relacionales de los mismos.

Finalmente, si los diputados actúan en gran parte como mediadores territoriales; aparece la pregunta comparativa sobre las actividades que los políticos con distintos tipos de cargos –electivos y no electivos, en la esfera local, provincial y nacional-, realizan para vincularse con los ciudadanos de sus distritos.

6. Bibliografía

- Aelo, Oscar (2002). “Elites políticas en la provincia de Buenos Aires: peronistas y radicales en las elecciones de 1948”, *EIAL, estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 13, n° 2, julio-diciembre 2002
- Abdulahadi, Augusto (2016). Disputas faccionales y cortes judiciales en las provincias argentinas: Misiones bajo el Frente Renovador (2003-2011). *Revista SAAP*, 10(2), pp. 355-374.
- Almaraz, María Gabriela (2010) “Ambición política por la reelección en las provincias Argentinas”, en *Revista SAAP*, Vol. 4, N° 2.
- Auyero, Javier (1997). *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*. Losada, Buenos Aires.
- Barrientos, Miguel (2019). *Gobernadores vs. Legisladores en las provincias argentinas: estudios de caso, 1983-2015*. Buenos Aires: Editorial Tesseo.
- Benton, Allyson (2003) “Presidentes fuertes, provincias poderosas: la economía política de la construcción de partidos en el sistema federal argentino”, en *Política y Gobierno*, Vol X, N° 1: 103-137
- Behrend, Jacqueline (2011). “The unevenness of democracy at the subnational level”, *Latin American Research Review* 46 (1), pp. 150-176.

- Bonvecchi, Alejandro y Mustapic, Ana María (2011). “El secreto eficiente del presidencialismo argentino” en: Manuel Alcántara Sáez y Mercedes García Montero (editores). *Algo más que presidentes. El papel del Poder Legislativo en América Latina*. Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico.
- Bourdieu, Pierre (1981). La représentation politique: éléments pour une théorie du champ politique. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 36(1), pp.3-24. DOI: 10.3406/arss.1981.2105
- Calvo, Ernesto (2013). “Representación política, política pública y estabilidad institucional en el Congreso argentino”. En Carlos H. Acuña (compilador) *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Canelo, Paula (2011). “Acerca de la construcción de carreras políticas en la Argentina. Los senadores nacionales en 1973, 1983 y 1989”, *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*, Año IV nº 7: 140-153. http://historiapolitica.com/datos/boletin/PolHis_7.pdf
- Camino Vela, Francisco (2021). Río Negro y la construcción histórica de un nuevo partido provincial en consolidación desde 2019. *PolHis. Revista Bibliográfica Del Programa Interuniversitario De Historia Política*, (26), pp. 309-340.
- Caminotti, Mariana y Del Cogliano, Natalia (2019). “El origen de la “primera generación” de reformas de paridad de género en América latina evidencia de Argentina”, *Revista Política y Gobierno XXVI* (2), pp. 205-218.
- Campos, Hernán (2022). “Estructura de capital político de los intendentes de una provincia argentina. El caso de Santiago del Estero, 2006-2018”. *Estudios Políticos*, (64), pp. 77–94.
- Campos, Hernan (2024). “Redes partidarias y elecciones municipales en la provincia de Santiago del Estero, Argentina (2006-2022)”. *Estudios Digital*, (51), 51–72.
- Campos, Hernán (2025). “Política y desarrollo en Santiago del Estero. Aproximación a los planes estratégicos territoriales (2005-2016) impulsados por el Gobierno provincial del Frente Cívico”. *Sociohistórica*, (55), e251. <https://doi.org/10.24215/18521606e251>
- Creswell, J. y Plano Clark, V. (2018) *Designing and Conducting Mixed Methods Research* (3rd ed.). Thousand Oaks: SAGE.
- Farinetti, Marina (2021). *La trama del juarismo. Patrimonialismo y democracia en la política provincial argentina*. Buenos Aires: EUDEBA.
- De Imaz, José Luis (1964): *Los que mandan*, Eudeba, Buenos Aires.
- Ferrari, Marcela (2008): *Los políticos en la República radical*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gené, Mariana, Mattina, Gabriel, Ortiz de Rozas, Victoria y Vommaro, Gabriel (2018). “Los estudios sobre élites políticas en la Argentina: una historia de idas y vueltas”. En Vommaro, G. y M. Gené: *Las élites políticas en el Sur. Un estado de la cuestión de los estudios sobre la Argentina, Brasil y Chile*. Buenos Aires: Ediciones UNGS.
- Gibson, Edward y Calvo, Ernesto (2000): "Federalism and Low-Maintenance Constituencies: Territorial Dimensions of Economic Reform in Argentina," *Studies in Comparative International Development*, vol. 35, nº 3.
- Jones, Mark, Saiegh, Sebastián, Spiller, Pablo y Tommasi, Mariano (2002). “Amateur legislators-Professional Politicians: The Consequences of Party- Centered Electoral Rules in Federal Systems”, *American Journal of Political Science* 46 (3): 656–69
- Levita, Gabriel (2017). “¿De patricios a plebeyos? Sociología de las elites políticas: el Senado y los senadores argentinos en la primera década del siglo XXI”. *Estudios Políticos* (51): 13 – 35.
- Lodola, Germán (2009). La estructura subnacional de las carreras políticas en Argentina y Brasil. *Desarrollo Económico*, vol: 49, Ne 194 (julio-setiembre 2009). Pp. 247-286.
- Mellado, Virginia (2011). *Elites políticas y territorialidad del poder en la historia reciente de Mendoza. Formación y reclutamiento de los elencos dirigentes en democracia (1983-1999)*. Tesis para obtener el título de Doctora. Universidad de Buenos Aires-EHESS.

- Mellado, Virginia (2018). "Las élites políticas en el espejo: perfiles socioprofesionales de los elencos dirigentes argentinos (1983-1999)". *Revista de Sociología e Política*, 26(66), 79-100. <https://doi.org/10.1590/1678-987318266605>
- Mellado, Virginia (2015). "Socialización y formación de las élites políticas argentinas a fines del siglo XX. Itinerarios universitarios y aprendizajes de la carrera política". *Pro-Posições*, 26(2), pp.163-185. DOI: 10.1590/0103-7307201507707
- Mendes Da Rocha, M; Gelape, L. (2024). "Políticos locais e conexões multinível: a atuação de brokers eleitos no federalismo brasileiro". *Reflexión Política Reflexión Política*, vol. 26, n.53, p. 33-47, 2024. 29375/01240781.4998.
- Maidana, Fernanda (2010). *El ascenso y el descenso de los dirigentes del Partido Justicialista (P.J.) en los cargos de gobierno durante los años 1995-2005. Relaciones entre políticos y la política en Salta con J.C. Romero*, Universidad Nacional de Salta, Argentina.
- Micozzi, Juan Pablo (2009). *The Electoral Connection in Multi-Level Systems with Non-Static Ambition*. Tesis Doctoral, Houston; Rice University.
- Ortiz de Rozas, Victoria y Campos, Hernán (2022). "La articulación de redes políticas en la construcción del kirchnerismo en Santiago del Estero". En *El kirchnerismo en las provincias argentinas, 2003–2015*, dirigido por Pamela Sosa y Victoria Ortiz De Rozas. Santa Fe: Ediciones UNL; Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Ortiz de Rozas, Victoria (2017). "Clientelismo, territorio y política subnacional en Argentina. Aportes a partir del caso de Santiago del Estero". *Colombia Internacional*, 90, pp. 127-156.
- Ortiz de Rozas, Victoria (2014). *Dirigentes representativos y capital territorial. Los partidos provinciales a través del estudio de los capitales políticos de los líderes intermedios. Santiago del Estero (1999-2013)*. [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires.
- Ortiz de Rozas, Victoria (2023). "Actividad legislativa y territorio en Argentina: la presentación de proyectos en la Cámara de Diputados (2020-2021)". *Revista SAAP. Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político* 17 (2): 239-264. <https://doi.org/10.46468/rsaap.17.2.a2>
- Ortiz de Rozas, Victoria (2025). "Territorio" y "Gestión": la actividad extra-legislativa de los diputados nacionales en Argentina". *Revista Pós Ciências Sociais* 22 (2): 309–334. <https://periodicoeletronicos.ufma.br/index.php/rpcsoc/article/view/27485>.
- Parnas, Mariano y Fonzo Bolañez, Yesica (2025). Retrocesos y avances de la pobreza en Santiago del Estero (Argentina), 1980-2024. *NUEVAS PROPUESTAS, REVISTA DE LA UCSE*, Nro.62 - JULIO 2024.
- Reynares, Juan Manuel, Tomassini, María Virginia (2021). "Elecciones 2019 en Córdoba: entre la consolidación del peronismo provincial y el apoyo a Cambiemos a nivel nacional", *Instituto Superior del Profesorado Nro. 3 "Eduardo Lafferriere"; Historia Regional*; 44; 17-6-2021; 1-15
- Rodrigo, Cintia (2014). "Actores, relaciones y escaños. Apuntes para el estudio de las carreras políticas de los diputados nacionales por la Provincia de Buenos Aires". *ESTUDIOS - N° 32 -ISSN 0328-185X* (Julio-Diciembre 2014) 135-148
- Saltalamacchia, Homero (2011). "Estudios de casos y universales", en *Cuadernos de Investigación*, año 2, núm. 1, abril.
- Sawicki, Frederic (2011). "Para una sociología de los entornos y de las redes partidistas". *Revista de Sociología* N°25/2011, Universidad Nacional Chile, pp. 37-53.
- Vommaro, Gabriel (2017). "Los partidos y sus mundos sociales de pertenencia: repertorios de acción, moralidad y jerarquías culturales en la vida política", en Vommaro, Gabriel y Gené Mariana (2017). *La vida social del mundo político. Investigaciones recientes en sociología política*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- Vommaro, Gabriel (2016). "Capítulo 3. Contribución a una sociología política de los partidos. Los mundos sociales de pertenencia y las generaciones políticas de PRO", en Vommaro, Gabriel y Morresi, Sergio (2016), *Hagamos Equipo. PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina*. Ediciones UNGS: Los polvorines.

- Vommaro, Gabriel y Combes, Helene (2016). *El clientelismo político: Desde 1950 hasta nuestros días*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vommaro, Gabriel, Armelino, Martin, Longa, Francisco; Grandinetti, Juan; Paladino, Martin (2023). Control centralizado y arraigo social débil. La expansión territorial del partido PRO en Argentina, *Revista SAAP* 17 (1):35-6
- Zarazaga, Rodrigo (2016). *Conurbano infinito: Actores políticos y sociales, entre la presencia estatal y la ilegalidad*. México, D.F.: Siglo Veintiuno.